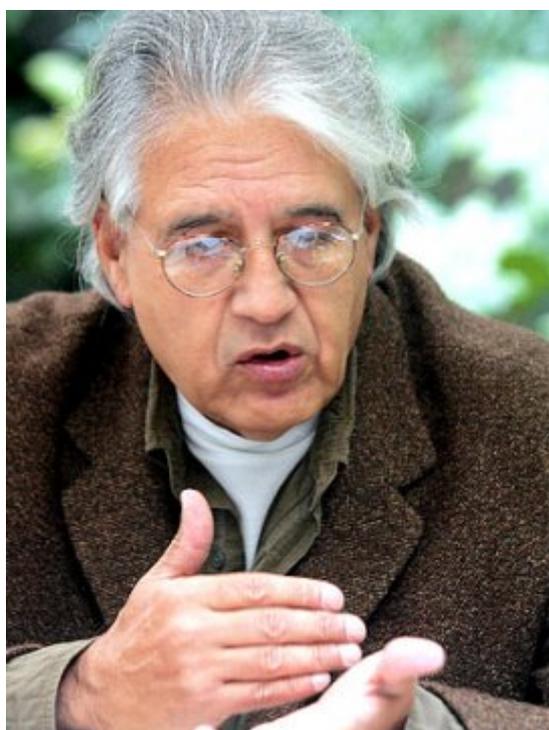


**Patricio Guzmán: Prestigioso y laureado cineasta acusa que todos los proyectos enviados al Fondart desde el extranjero fueron rechazados**  
**¿Qué es lo que teme el Fondo de Cultura?**

El Mostrador, 15 febrero 2012

En carta enviada al ministro de Cultura Luciano Cruz Coke, el director premiado en Cannes cuestiona la decisión del jurado que dirime los aportes y hace un recuento de las obras artísticas creadas por chilenos en el extranjero, donde incluye a poetas como Pablo Neruda y músicos de la talla de Claudio Arrau.



El afamado director de cine Patricio Guzmán, en la foto, desde París, envió una carta al ministro de Cultura, Luciano Cruz Coke, en la que plantea su extrañeza ante la decisión del jurado encargado de asignar los recursos del Fondart de rechazar todos los proyectos provenientes del extranjero.

Guzmán, quien estuvo detenido en el Estadio Nacional en los primeros días de la dictadura militar, hace un recuento de los aportes de creadores chilenos desde el extranjero, entre los que incluye a Vicente Huidobro, Violeta Parra, Raúl Ruiz y Pablo Neruda, por nombrar algunos.

**¿Qué es lo que teme el Fondo de Cultura?**

El siguiente es el texto completo de la misiva, en la que Guzmán le recuerda a Cruz Coke, entre otros detalles, que fue su alumno.

"Hace pocos días el Consejo de la Cultura rechazó todos los proyectos audiovisuales que venían del extranjero.

Los guiones de cine o de televisión que venían del exterior fueron rechazados sin excepción.

"No se sabe si esto es una casualidad o una actitud deliberada del jurado. Es un misterio. Probablemente nunca lo sabremos.

"En todo caso, supongo que ellos eran conscientes que esta actitud se presta para muchas interpretaciones.

"¿Desconocen los señores jurados que no existen fronteras geográficas para la creación? Yo me pregunto:

"¿No saben los señores jurados que Raúl Ruiz filmó el grueso de sus películas fuera de Chile?

"¿No saben que el grueso de la obra de Vicente Huidobro se concibió en Europa?

"¿No saben que el noventa y nueve por ciento de los conciertos que ofreció Claudio Arrau se interpretaron en Estados Unidos, Europa, Asia y Australia?

"¿No saben que los cuadros de Claudio Bravo fueron hechos en Marruecos y los de Roberto Matta en el mundo entero?

"¿No saben que una parte de las canciones de Violeta Parra se creó afuera?

"¿No saben que las obras más importantes de Pablo Neruda se gestaron lejos de Chile, primero como perseguido político y luego como viajero cosmopolita?

"¿No saben que la obra literaria y poética de Ángel Parra se concibió en París así como muchas de sus creaciones musicales?

"¿No saben que gran parte de las obras de José Donoso, Antonio Skármeta, Luís Sepúlveda, Ariel Dorfman, Roberto Bolaño se redactaron afuera del país?

"¿No saben que Oscar Castro ha hecho 24 obras de teatro con su propia compañía en Ivry sur Seine?

"¿Qué es lo que teme el Fondo de Cultura?

"Nosotros no somos los únicos que vamos a seguir trabajando sobre la memoria histórica, el movimiento estudiantil, los problemas de la inequidad social, los temas de la salud, la justicia, los torturados, los desaparecidos... ¡Por supuesto que no!

"Pues bien, yo también soy uno de esos numerosos creadores audiovisuales que vive afuera y que ha sido rechazado para desarrollar el guión de mi próxima obra cinematográfica.

"Mi última cinta ('Nostalgia de la Luz") lleva un año y cuatro meses en la cartelera de París. Ha hecho 70.000 entradas en Francia y 50.000 entradas en Alemania, Suiza y Bélgica. Ha pasado por más de 100 salas en Estados Unidos y Canadá. Fue presentada en la Selección Oficial del Festival de Cannes y ganó el Grand Prix documental otorgado por la Academia de Cine Europea.

"¿Cómo es posible que el jurado haya desestimado mi proyecto? Yo sé que puede tener defectos. Soy consciente de que puedo haberme equivocado en algo. Sobre todo porque estoy pidiendo recursos económicos para explorar una "idea" documental. Y una idea documental no puede desarrollarse en forma de "guión" propiamente tal. Una idea documental sólo puede enunciarse como "guión imaginario", como una intuición, como una deducción, o como un guión tentativo (que es algo que yo practico mucho y que explico en mis seminarios documentales).

"El 'guión' que presenté es un punto de partida, es una intuición que debe ser verificada, modificada, concluida, después de un viaje de exploración. El dinero que estaba pidiendo era, precisamente, para hacer ese viaje de exploración.

"¿Cómo presentar una 'idea cerrada' que en la práctica es imposible de definir enteramente antes de hacer un viaje de inspección? Se trata de una idea documental en clave poética, es decir, en clave metafórica, con reflexiones muy amplias, llena de yuxtaposiciones inesperadas, a veces oníricas y que se conectan con el Universo, con el Cosmos, del mismo modo que Nostalgia de la luz"...

"Nostalgia" se ha convertido en una obra de éxito internacional y también de circulación mundial... ¿por qué no darle confianza al director que se lanza en otra aventura similar?... ¿por qué no darle los apoyos necesarios si ya tiene la experiencia sobre esta materia?...\*

"¿Será porque esta nueva obra también toca la memoria histórica de Chile? Porque todos mis trabajos anteriores sobre la memoria también fueron rechazados por el FONDART, muy en particular "El caso Pinochet" y "Salvador Allende" (las dos estrenadas en Cannes).\*

"Ninguna obra mía ha sido premiada con una subvención del Consejo desde que ese organismo se creó. Ninguna obra mía ha sido comprada por la televisión abierta de Chile (con la excepción de la última).\*

"¿No sabe el jurado que el nombre de Chile se conoce mucho más por los creadores chilenos de circulación mundial que por el trabajo de muchas embajadas?\*

"Muy cordialmente, y agradeciéndole la valiosa ayuda que Usted ha prestado al cine documental y también con la sincera amistad que no puedo dejar de tenerle como ministro y alumno mío que fue.

*"Patricio Guzmán".*

-----

**Acusan falta de prolijidad en la asignación de fondos 2012**

**Las sospechas que caen sobre el último Fondart**

Felipe Saleh y Rodrigo Alvarado. El Mostrador, 17 de Febrero de 2012

La plataforma tecnológica que arreglaría todos los problemas falló, pero el proceso se terminó rápidamente en los plazos establecidos y el resultado incluyó sobrecarga de trabajo, proyectos con altísimo puntaje que fueron rechazados y otros que en la misma categoría, recibieron una respuesta genérica como única explicación. A casi dos semanas del cierre del proceso, esta es la historia detrás de la polémica.



“En el sistema de fondos de Cultura, se está preparando un sistema *online* absolutamente digital, a través de firma electrónica, para lo cual se adquirieron productos finiquitados de probada calidad”.

El párrafo anterior corresponde al acta de la Sesión Ordinaria n°75 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Para esa fecha, 26 de noviembre de 2010, el futuro se veía auspicioso en torno a una de las más revolucionarias transformaciones que quería implementar la administración que encabeza Luciano Cruz-Coke, luego de la reorganización administrativa y financiera de la institución.

De hecho, el dinero necesario para comprar la nueva plataforma tecnológica se aprobó en el presupuesto 2011, como consta en la misma acta.

A diciembre del año pasado, mes en que se cumplió el plazo final para postular a los fondos, hubo cientos de notas en el libro de reclamos del Consejo.

Un año después de anunciada, la anhelada plataforma tecnológica se convirtió en la peor pesadilla del CNCA y sus consecuencias quedaron a la vista.

## **Proyectos en chino**

Noviembre 2011. El nuevo sistema computacional estuvo a cargo de la empresa chilena DCL, la cual a su vez contrató los servicios de la compañía brasileña DRUID. De hecho, el CNCA envió dos veces a Brasil a su jefe de Informática René Mansilla.

Paralelamente, vino una delegación de especialistas brasileños que se instaló en las oficinas que tiene la repartición en Valparaíso y Santiago.

Ese mes, el plazo final para entrega de proyectos se postergó dos veces. La misma semana en que se produjo la segunda postergación, la plataforma seguía haciendo agua. A esas alturas el Consejo invitaba a los postulantes a reuniones para ayudar en todo tipo de dudas y tener un feedback del proceso.

En una de esas charlas, un postulante les contó a los presentes —entre ellos Gonzalo Martin de Marco, ex subdirector del CNCA y Javier Chamas, jefe de Fomento—, que después de pulsar “enter” los proyectos no entraban al sistema o quedaban codificados en “chino”.

**El descalabro le costó el puesto a Gonzalo Martin, ex compañero del ministro Cruz-Coke en el Colegio de los Sagrados Corazones de Manquehue. Según su currículum, como ex empleado de la firma Adexus, la gran *expertise* de Martin era la implementación de plataformas tecnológicas.**

Martin dijo que era imposible. Luego tomó el computador, entró a la plataforma y se quedó pegándole a la tecla por varios segundos. La cara de vergüenza de los demás era evidente”, cuenta uno de los presentes.

Finalmente, no hubo nada que hacer para salvar el sistema y el CNCA debió extender el plazo hasta el 2 de diciembre para el formato electrónico y hasta el 7 de diciembre, para recibir proyectos en papel, sólo por correo certificado. Los proyectos en papel fueron el 20% del total.

A fines de diciembre, en la lista de proyectos inadmisibles, había varios por fallas de discos, o falta de una declaración jurada cuando iban en papel.

El descalabro le costó el puesto a Gonzalo Martin, ex compañero del ministro Cruz-Coke en el Colegio Sagrados Corazones de Manquehue. Según su currículum, como ex empleado de la firma Adexus, la gran *expertise* de Martin era la implementación de plataformas tecnológicas.

Según testigos de la implementación de la nueva plataforma, ésta “no funcionó, porque no estaba lista. Por el contrario, se iba terminando conforme avanzaban los plazos”.

Pero la salida de Martin, quien además es investigado por la Contraloría —entre otras cosas por la compra de insumos computacionales a su ex empresa Adexus—, no es el único costo que debió asumir el CNCA.

Mientras, la asociación de funcionarios, Anfucultura, envió una solicitud al Consejo para la Transparencia con el fin de obtener el detalle de los gastos y movimientos en torno la compra de un servicio que no funcionó.

### **El copy paste**

El 5 de febrero se entregaron los resultados del Fondart. Como todos los años, aparecieron las voces críticas sobre el fondo, que en 2011 recibió 10.700 proyectos y entregó recursos para financiar sólo 1.300. Poco más de un 10% del total.

Sin embargo, este año el coro de quejas encontró un lugar perfecto en las redes sociales. Por esta vía, se develó que muchos proyectos calificados sobre 76 puntos — es decir financiables—, tenían las mismas evaluaciones. Como explicó el cineasta Alejandro Fernández Almendras en una columna que circuló en Internet:

“Las observaciones son genéricas y se refieren exclusivamente a los objetivos planteados por el mismo CNCA y no a aspectos específicos de cada proyecto, los que sí eran discutidos y comentados en años anteriores, cuando en el caso particular del fondo audiovisual, por ejemplo, se mencionaban detalles de casting, guión, trama o equipo de trabajo que no podían pertenecer sino al proyecto que se estaba evaluando”, escribió Fernández. Y sumó más datos: “Por una parte, esto genera dudas sobre algo tan básico como si los evaluadores leyeron el proyecto, o de si fue leído con el detenimiento suficiente. Y por otro lado, atenta contra el que debería ser el fin último de la evaluación, que es poder corregir y mejorar un proyecto”.

**El plazo para resolver y luego derivar al jurado, que finalmente decide la asignación de fondos fue de dos semanas, “a pesar de que las bases del concurso indican que deben ser al menos 30 días”, dice un testigo del proceso.**

Javier Chamas, jefe de Fomento del CNCA, dice sobre este punto que “efectivamente, este concurso aplicó criterios preestablecidos para facilitar la fundamentación de los puntajes asignados por la comisión. Esta decisión buscó generar una mayor coherencia entre las evaluaciones y los criterios que establecen las bases, de manera que los distintos proyectos fueran evaluados en igualdad de condiciones, sin importar el evaluador específico que toque. Los criterios podían ser modificados o complementados por parte de los evaluadores, pero muchos de ellos se ajustaron a lo estrictamente establecido en las bases. Estamos conscientes del problema que esto generó, por lo mismo vamos a estudiar la manera de optimizar esta parte del proceso”.

### **La sobrecarga de trabajo**

A mediados de diciembre, el fantasma de la plataforma electrónica volvió a aparecer. El retraso en los plazos de postulación, provocó que los evaluadores en distintas áreas estuviesen sometidos a una sobrecarga de trabajo y la instrucción hacia las distintas áreas fue apurar el tranco para cumplir los plazos.

Chamas responde diciendo que: “como en todo proceso que ocupa recursos del Estado es necesario lograr ciertos niveles de eficiencia en el uso de estos recursos, sin dejar de lado los objetivos fundamentales que persiguen estos instrumentos públicos.

Como todos los años se procura que los procesos se lleven a cabo de manera y en tiempos óptimos y ésta no fue la excepción”.

Pero según testimonios recogidos por **El Mostrador** entre evaluadores de las distintas áreas, durante la primera etapa del proceso, donde se mide la coherencia, el presupuesto y el currículum de los postulantes, cada evaluador recibió cerca de 40 proyectos para revisar. Luego deben ser sometidos a una evaluación cualitativa en la que interviene el resto de los calificadores. Es así en las respectivas áreas de financiamiento ( Fomento Audiovisual, Fomento al Libro y la Lectura, Fomento a la Música, y creación o Desarrollo Cultural)

El plazo para resolver anotar los puntajes y luego derivar a otro jurado, que finalmente decide la asignación de fondos, fue de sólo dos semanas, “a pesar de que las bases que rigen el concurso indican que deben ser al menos 30 días”, dice un testigo del proceso.

Javier Chamas, ingeniero comercial y ex bajista del grupo La Rue Morgue, desmiente estas versiones, asegurando que la carga de trabajo se debió en gran medida al aumento en un 35% de los proyectos postulantes.

“Para responder a esta sobredemanda se procedió a contratar a más evaluadores en varios fondos y líneas de concurso, con el objeto de no sobrecargar esta tarea. En segundo lugar, los procedimientos de evaluación varían según la normativa que regula cada uno de los fondos y cumplimos a cabalidad en términos estrictamente jurídicos y administrativos”, dice Chamas.

Y continúa: “Los distintos procedimientos estipulados en las bases de concurso en Música duró cerca de 30 días de trabajo, en el Fondo del Libro 35 días de trabajo, en el Fondo Audiovisual 38 días de trabajo y Fondart 45 días de trabajo aproximadamente”, afirma.

### **¿Error del sistema?**

De cualquier manera, el apremio por completar los plazos trajo las sospechas sobre falta de prolijidad en la evaluación, sobre todo teniendo a la vista las respuestas genéricas y que algunos proyectos con puntaje altísimo no recibieron fondos.

No fueron pocos quienes el mismo día 5 de febrero publicaron en sus muros las evaluaciones del Fondart. La justificación de varios proyectos no coincidía con algunos puntos de la evaluación.

Es el caso de la cineasta Alicia Scherson, quien hoy se encuentra en proceso de apelación. Su proyecto, una obra fronteriza entre la instalación audiovisual y la performance —creada junto a la coreógrafa Francisca Sazié— fue rechazado con un promedio de 94 puntos.

El punto Coherencia, evaluado con 100, dice: “El proyecto corresponde plenamente a la línea y modalidad que postula. La coherencia entre objetivos, resultados, estrategia y actividades es consistente, y presenta una óptima vinculación lógica que destaca por su excelencia”.

La Fundamentación en cambio, dice: “Proyecto rechazado. La propuesta no se inserta en el área de nuevos medios, por cuanto el soporte tecnológico no corresponde a esta definición”.



La cineasta Alicia Scherson hoy se encuentra en proceso de apelación. Su proyecto, una obra fronteriza entre la instalación audiovisual y la performance, fue rechazado con un promedio de 94 puntos

“Es curiosa la combinación”, dice Alicia. “Como el área de Artes Integradas desapareció, postulé al área de Nuevos Medios. Le pregunté a la coordinadora del área, Valentina Serrati, antes y después de presentar el proyecto y me dijo que sí. Los evaluadores y la coordinadora opinan que sí, pero el jurado dice que no”.

Otro caso. La bailarina de flamenco Natalia García-Huidobro, residente desde 2003 en España, postuló junto a la productora Gestus, una pieza que incluye a bailarines chilenos y una cantaora española, y que tiene agendada funciones en importantes teatros nacionales. Puntaje final: 56. Peor evaluación, Impacto (40). Qué dice:

“Los resultados propuestos y la fundamentación del proyecto sugieren un impacto local sobre un grupo de beneficiarios identificado por el postulante, pero no asegura adecuadamente la sustentabilidad del proyecto y sus efectos ni aporta elementos que contribuyan a determinar su verosimilitud”.

“Yo creo que ni lo leyeron”, dice la bailaora. “Pedí una reevaluación y una reunión, porque claramente hay un error: están adjuntadas las cartas del GAM, del Teatro del Lago, del Teatro Municipal de Talca, etc”.

## **El primer corte**

Javier Chamas, considera injusto que haya dudas sobre la prolijidad del proceso y lo explica de esta manera: “Hubo líneas en que la cantidad de proyectos postulados de buena calidad fue significativa lo que generó que los puntajes de corte fueran muy altos (en algunos casos 99 de 100 puntos). De esta manera, proyectos evaluados con 98 puntos no se adjudicaron recursos. Proyectos excelentes, por cierto, pero que quedan sin recursos dependiendo de la cantidad de proyectos que están evaluados sobre ese puntaje, en las categorías de excelencia”.

Chamas agrega: “En el Fondo del Libro, por poner un ejemplo concreto de funcionamiento (cada fondo tiene su propia ley y reglamento con ciertas diferencias), se desarrolla de la siguiente manera: al terminar la etapa de la evaluación colectiva, todos los proyectos son ordenados según sus puntajes y se establecen las líneas de corte según presupuesto de cada línea de concurso y el porcentaje de proyectos a ser regionalizados que este fondo debe respetar por ley (60%)”.

-----

### **El otro ganador del Fondart ligado a Lastarria 90**

por El Mostrador 20 de Enero de 2011

Imposible que pasara inadvertida la selección de un proyecto del teatro Lastarria 90, entre los ganadores del Fondo Nacional para el Desarrollo de las Artes (Fondart). Y es que uno de los fundadores del teatro, que este año cumple una década funcionando con éxito, es el actual Ministro de Cultura, Luciano Cruz-Coke.

En la línea correspondiente a “Investigación y Capacitación” para cine, la división Lastarria 90 Cine Digital, se adjudicó \$11.996.241 con el proyecto que en la nómina aparece como “LDAE”.

Lo curioso es que en la misma página 44 de los resultados, donde se consignan a los ganadores en el área que financia la escritura de guiones, Daniel Laguna, jefe de la división cine Lastarria 90, ganó 6.355.753, como persona natural, para el desarrollo del proyecto llamado “Robacuna”

Quién está a cargo de Lastarria 90 es Felipe Braun muy amigo del actual ministro. El actor, quién actualmente aparece en Infiltradas, la serie nocturna de CHV, aclaró el 14 de marzo del año pasado en una entrevista a El Mercurio que Cruz-Coke “vendió su participación en Lastarria y se desligó legal y completamente del teatro”, dijo Braun, quién admitió que seguiría postulando a fondos estatales “y espero ganármelos, será todo totalmente transparente”.

En la declaración de patrimonio de Cruz Coke el ministro aparece como copropietario de la casa donde funciona Lastarria 90.

-----

**Anfucultura pedirá a la Contraloría fiscalizar adjudicación de Fondart a ex empresa de ministro Cruz-Coke**

La entidad solicitará también que la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados transparente esta situación y establezca si en este caso los recursos están siendo bien asignados o no.

por El Mostrador 16 de Enero de 2011



La Asociación Nacional de Funcionarios de la Cultura (Anfucultura) concurrirá en los próximos días a la Contraloría para pedir que fiscalice la adjudicación del Fondart a la empresa Lastarria 90, ex empresa del ministro de Cultura Luciano Cruz-Coke.

En declaraciones a radio Bío Bío, la presidenta de la entidad Marianela Riquelme dijo que era “poco presentable” que a sólo 10 meses de que el actual ministro haya cesado en sus funciones en la mencionada empresa, esta haya sido beneficiada con fondos fiscales.

“Vamos a hacer las consultas a los órganos pertinentes respecto a la probidad que esto implica. La verdad es que a nosotros nos parece poco presentable que a diez meses de haberla dejado ya se esté adjudicando fondos”, expresó.

Además, la Anfucultura pedirá a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados que transparente esta situación y establezca si en este caso los recursos están siendo bien asignados o no.

-----

### ***Anfucultura espera que Cruz-Coke asuma su "responsabilidad política"***

#### **El informe de Contraloría que hizo caer al subdirector nacional de Cultura**

Si bien oficialmente se informó que Gonzalo Martín renunció "para volver a sus actividades privadas", en realidad se habría alejado de sus funciones luego que el ente fiscalizador lo sindicara como el responsable de las irregularidades en la contratación de un consultor. El segundo hombre del ministerio ya estaba complicado por otro informe que hace pocos días estableció que Galia Díaz, una de las víctimas del

accidente aéreo en Juan Fernández, no debió viajar a la isla porque estaba con fuero maternal.

por El Mostrador 26 de Diciembre de 2011



Luego de llevar a cabo una investigación especial, la Contraloría General de la República emitió el pasado jueves 22 de diciembre un informe que le pasó la cuenta al subdirector del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Gonzalo Martin.

Este último, quien según un comunicado de la CNCA renunció a su cargo “para volver a sus actividades privadas”, en realidad se habría alejado de sus funciones a raíz de este informe, que lo sindicó como el responsable de las irregularidades en la contratación y condiciones del consultor Miguel Ángel Navarro Manríquez.

La situación de Martin ya venía complicada debido a otro informe emitido por la Contraloría hace pocas semanas, que estableció que a Galia Díaz, una de las víctimas del accidente aéreo en Juan Fernández, no debió haber viajado al archipiélago el 2 de septiembre pasado y que debió respetársele su fuero maternal. A raíz de esto, también renunció la jefa de Díaz, Macarena Barros Jiménez.

### Contrato directo ilegal

El último informe del ente fiscalizador que le movió el piso al CNCA tiene 62 páginas y concluye la existencia de una serie de irregularidades en el organismo liderado por el ministro Luciano Cruz Coke. Éstas se refieren a la contratación de Navarro sin una licitación, que según explicó Martin a Contraloría, obedeció a la necesidad de trabajar con un especialista que ayudara a modernizar la forma de pago a los proveedores, especialmente en lo relativo a negociaciones con Banco Estado.

La Contraloría concluye que la autorización de trato directo y el contrato celebrado con Navarro Manríquez e impulsada para el servicio de consultoría financiera y rentabilización de la entidad no se justifican, pese a que Martin entregó una serie de razones al respecto, como que esta asesoría era “clave y estratégica”.

Además, cuestiona el cambio en el contrato de Navarro, que en enero de este año mejoró ostensiblemente las condiciones de pago ofrecidas. “Las motivaciones que la autoridad indicó haber ponderado para disponer la modificación, esto es el aumento

de los trabajos planteados por el consultor, no se avienen con los antecedentes recopilados durante la investigación, ni con los términos de la precitada estipulación contractual, la que sólo permitía tal solicitud en el evento de producirse una situación de fuerza mayor a la voluntad del proveedor lo que no aconteció en la especie”, sostiene la resolución.

Por ello, concluye que “corresponde precisar que el servicio pagó al consultor la suma de \$ 7.527.282 en forma totalmente improcedente”.

Por otra parte, el informe también constató que, pese a que se le pagó por ello, el cuestionado consultor no realizó el trabajo de coordinación con la Dirección de Presupuestos (Dipres) para la contratación de las cuentas corrientes con Banco Estado.

### Satisfacción en Anfucultura

Respecto del informe de la Contraloría, la Asociación Nacional de Funcionarios de la Cultura (Anfucultura) manifestó su satisfacción tras constatarse las “graves irregularidades” que la propia organización había denunciado y que “da cuenta de las acciones reñidas con la normativa y la legalidad cuya responsabilidad directa recae en el subdirector nacional del servicio señor Gonzalo Martín de Marco, quien ha renunciado al CNCA en el curso de esta mañana”.

“Estas irregularidades se dan en un marco de desorden y negligencias que han llevado al CNCA al descrédito ante la opinión pública producto de la incapacidad e incompetencia de quienes, con una soberbia fuera de toda medida, se hicieron cargo del servicio, despidiendo a decenas de funcionarios y funcionarias con larga experiencia en la administración pública, señalando que con ellos se harían las cosas bien”, agregó.

Respecto a la salida del “segundo hombre” del Consejo de la Cultura y Las Artes, la asociación espera que “implique el reconocimiento de la responsabilidad política que le corresponde al ministro (Luciano) Cruz Coke, quien instaló a este subdirector, consiguiéndose incluso, que fuera nacionalizado en tiempo record para poder ejercer el cargo”.

“Estamos firmemente convencidos que esta puede ser la oportunidad para producir un cambio de orientación en la gestión del CNCA que incluya el respeto por las y los trabajadores y la organización que los representa y con ello restablecer el clima de armonía, confianza y tranquilidad que se precisan para cumplir nuestra labor de servicio a la ciudadanía”, concluyó.

-----

### **Piden a la Contraloría investigar millonario pago del Consejo Nacional de la Cultura a un particular**

Entre los antecedentes que se conocen, Miguel Ángel Navarro Manríquez, un ex ejecutivo de Banco Estado (BE), figuraría emitiendo una boleta de honorarios por 27 millones de pesos provenientes del erario fiscal.

por El Mostrador2 de Agosto de 2011



Los diputados DC Jorge Burgos y Gabriel Ascencio pidieron al Contralor General de la República, Ramiro Mendoza, que investigue y se pronuncie sobre los hechos conocidos en el Consejo Nacional de la Cultura sobre el pago de millonarias “comisiones” a un particular, Miguel Angel Navarro Manríquez, por conseguir publicidad y operar con el Banco Estado para obtener mejores condiciones de “servicios financieros y de rentabilidad”.

El hecho, en el cual se involucra directamente al actual ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura (CNCA), Luciano Cruz Coke y al subdirector Gonzalo Martin de Marco, a juicio de los parlamentarios, “vulnera el marco legal, y ha significado absurdos y millonarios costos para el presupuesto de la entidad fiscal.”

Entre los antecedentes que se conocen, Miguel Ángel Navarro Manríquez, un ex ejecutivo de Banco Estado (BE), figuraría emitiendo una boleta de honorarios por 27 millones de pesos provenientes del erario fiscal.

Si luego de la investigación la Contraloría encuentra hechos que pudieran revestir caracteres de delito, pondrá los antecedentes en conocimiento del Ministerio Público y del Consejo de Defensa del Estado si es que el erario fiscal se hubiese visto afectado.

Los parlamentarios agregaron que “en indagatorias como estas, la entidad fiscalizadora también establece la observancia al principio de probidad. Las sanciones que cursa la Contraloría van desde la amonestación hasta la destitución de los funcionarios involucrados, que implica no poder trabajar en el Estado durante cinco años “



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)  
Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2012 